



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2019.

La Junta de Facultad quedó constituida, en segunda convocatoria a las 10:00 horas. Presidió la sesión el Decano, D. José M.^a Carrascosa Baeza.

Relación de asistentes:

Equipo Decanal: D. Manuel Chicharro Santamaría, D.^a Begoña Fernández Calvín, D.^a Clara M. Illescas Rojas, D. Francisco Marín Martín, D.^a Isabel Molina Balsa, D. Juan José Oñate Rubalcaba, D.^a Alicia Polo Díez, D. José Gabriel Rodrigo Rodríguez y D. Carlos Sentís Castaño.

Directores de Departamentos: D. Nicolás Agrait de la Puente, D. Bartolomé Barceló Taberner, D. Luis Bolaños Rosa, D. Diego Jesús Cárdenas Morales, D. Jaime F. Cuevas Rodríguez, D. José Manuel Cuezva Marcos, D. Luis A. Labarga Echevarría, D. Alfredo Levy Yeyati, D. Juan José Lucena Marotta, D.^a Pilar Herrasti González, D.^a M.^a Luisa Marcos Laguna, D.^a Ana Isabel Matesanz García (en representación de D. David Tudela Moreno), D. José Manuel Merino Álvarez, D. Manuel Borja Morales Prieto, D. José Antonio Pérez López, D.^a Dolores Petit Domínguez (en representación de D. José Antonio Pérez López), D.^a Montserrat Tobajas Vizcaíno y D. Luis M.^a Viña Liste.

Representantes de Profesores Permanente: D. José Ramón Ares Fernández, D. Matteo Bonforte, D. José Antonio Casas de Pedro, D.^a Carmen Casado Santana, D.^a Isabel Jiménez Ferrer, D.^a M.^a Victoria Martínez Díaz, D. Juan José de Miguel Llorente, D. Esteban Montejo de Garcini Guedas, D. José Luis Pascual Robledo, D. Jesús Peñalosa Olivares, D. Miguel Pita Domínguez, D.^a Consuelo Prado Martínez, D. Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, D. Jesús Rodríguez Procopio, D. Hermann Suderow Rodríguez y D. Juan Traba Díaz.

Representantes de Profesores e Investigadores con vinculación no permanente: D. Fabrice Leardini.

Representantes de Personal Docente e Investigador en Formación: D.^a Beatriz Gómez Nieto y D.^a Claudia Rodríguez Ruiz.

Representantes de Estudiantes: D.^a Julia Arnanz Sebastián, D. Adrián Gutiérrez Adame, D. Marco Reinoso Rubio y D. Rodrigo Rosado del Castillo.

Por el Personal de Administración y Servicios: D. Antonio Almorín Barajas, D. Fernando Moreno de las Heras, D. Ismael Moreno López, D.^a Rosa Sedano Pérez y D.^a M.^a Jesús Vicente Arana.

El Administrador Gerente D. Miguel Alfonso Martínez Navarro; y la Secretaria de la Facultad, D.^a Beatriz Alonso Garrido.

Excusan asistencia: D.^a Silvia Magdalena Arribas Rodríguez, D.^a Alicia Loreto García Costa, D. Adolfo Quirós Gracián y D.^a M.^a Teresa Sevilla Escribano



Previo al primer punto del orden del día, el Decano expresó públicamente su agradecimiento a todos los miembros del equipo decanal por su trabajo y especial dedicación durante el tiempo que había durado su ausencia, que había hecho posible que todo continuara con absoluta normalidad, y especialmente al Vicedecano de Estudios de Grado que había compatibilizado sus tareas habituales con las de sustituirle en las que eran de su competencia. También agradeció a los miembros de la Junta de Facultad por la colaboración en la buena gestión de los asuntos cotidianos.

A continuación, el Decano informó del cambio producido en la composición del equipo decanal. D. Miguel Remacha Moreno ha sido nombrado Vicerrector de Posgrado en la Universidad Menéndez Pelayo, lo que implicaba tener que dejar el equipo decanal, y será sustituido por D. Juan José Oñate Rubalcaba. El Decano agradeció a D. Juan José Oñate Rubalcaba el haber aceptado el puesto, y le deseó mucho acierto en el desempeño del cargo. Igualmente agradeció a D. Miguel Remacha Moreno su trabajo, su siempre acertado criterio no sólo sobre Posgrado, sino sobre infinidad de asuntos que se planteaban en el día a día y le deseó mucha suerte y acierto en el nuevo puesto, de mayor responsabilidad si cabe, que implicaba un reconocimiento a su labor.

A continuación, el Decano cedió la palabra a D. Miguel Remacha Moreno, quien se despidió de todos los miembros de la Junta de Facultad, tras lo cual abandonó la sesión.

Asimismo, el Decano informó de los cambios producidos en el equipo decanal en el ámbito de los Delegados para las titulaciones de grado y en concreto en el cargo de Delegada del Grado en Ingeniería Química, desempeñado hasta el momento por D.^a Montserrat Tobajas Vizcaíno que será sustituida por D.^a Luisa Calvo Hernández, y en el cargo de Delegada del Grado en Química, desempeñado hasta el momento por D.^a Pilar Herrasti González que será sustituida por D.^a Laura Hermosilla Mínguez. El Decano agradeció a D.^a Montserrat Tobajas Vizcaíno y a D.^a Pilar Herrasti González su extraordinario trabajo al frente de las comisiones de la titulación de Ingeniería Química y Química y a D.^a Luisa Calvo Hernández y a D.^a Laura Hermosilla Mínguez por aceptar el cargo y les deseó mucho éxito en sus nuevas competencias.

Igualmente, el Decano informó que D. Enrique Fernández Martínez, D. Tomás Raúl Rodríguez Frutos y D.^a María Yáñez Mó, habían dejado de pertenecer al sector de Profesores e Investigadores con Vinculación no Permanente. El Decano agradeció su colaboración durante el periodo como representantes.

Por último, el Decano informó de la celebración de elecciones a Director de Departamento en el Departamento de Ecología, habiendo resultado elegida D.^a Isabel Castro Parga, a la que felicitó en nombre de la Junta de Facultad, al tiempo que agradeció a D. Manuel Borja Morales Prieto su intenso trabajo como Director de dicho Departamento.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2018.

Se aprobó por asentimiento, con las modificaciones indicadas por D. José Antonio Pérez López sobre su intervención en el punto 6 y por D. Luis M.^a Viña Liste sobre sus intervenciones en los puntos 3.1, 4 y 6 el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el pasado 12 de diciembre de 2018.



2.- INFORME DEL DECANO.

El Decano informó sobre los siguientes asuntos relacionados con la sesión del Consejo de Gobierno celebrado el pasado 14 de diciembre a la que asistió el Vicedecano de Estudios de Grado:

- La reunión del Patronato de la Escuela UAM-EI País.
- La reunión de la CRUMA, en la que se abordaron temas presupuestarios de las universidades madrileñas. La CRUMA ha enviado una carta al Consejero de Educación y al resto de partidos políticos, explicando la situación del tema presupuestario de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid y solicitando mayor presupuesto para 2019 y recuperación de la acción social.
- La sesión del Consejo de Administración de Universia España, presidida por la Presidenta del Banco de Santander, quien reiteró el compromiso del Santander con la educación superior, y el papel fundamental de las universidades como agentes sociales responsables en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- la reunión del grupo de trabajo de la Network European Universities en Madrid. Se ha conformado en la UAM un grupo de trabajo liderado por la Vicerrectora de Internacionalización y en el que participan la mayoría de los Vicedecanos de Relaciones Internacionales de los centros.
- La participación del Rector en los siguientes actos:
 - o Inauguración de la exposición UAM-50 el 19 de noviembre.
 - o Inauguración del III Congreso de Estudios Japoneses y entrega de premios sobre divulgación científica, el 21 de noviembre.
 - o Recepción de la medalla de oro de la Villa de Colmenar Viejo a la UAM, el 23 de noviembre.
 - o La visita de la exposición del 50 aniversario de la UAM por el Rey D. Felipe VI, el 26 de noviembre.
 - o Presentación del Ranking de Centros sanitarios con mejor reputación, el 27 de noviembre en la Facultad de Medicina. La Paz ocupa el mejor puesto de hospitales públicos del sistema español por quinto año consecutivo.
 - o Entrega del Premio del programa "For Women in Science" de L'Oréal-UNESCO, el 28 de noviembre, a la investigadora Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina, D^a Alicia González.
 - o Presentación del libro blanco de la Terapia Celular en España, en el Instituto de Salud Carlos III, en el Palacio de Cibeles, el 11 de diciembre.
- El fallecimiento del miembro del PAS de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación, D. Javier Fernández Dozagarat, marido de D.^a Magdalena Sanz Roselló, gestora del Departamento de Biología Molecular, a quien el Decano transmitió las condolencias.
- La aprobación de los presupuestos para 2019.



A continuación, el Decano informó sobre los siguientes asuntos:

- La visita del Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Universidad de Lille (Francia) el 14 de diciembre.
- La visita de una delegación de la Universidad de Bremen (Alemania) el 9 de enero.
- Su asistencia o la de otros miembros del Equipo Decanal a los siguientes actos:
 - La ceremonia de entrega de premios a los mejores TFG que organiza el Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid, el 14 de diciembre y al que asistió el Vicedecano de Personal Docente e Investigador.
 - Jornada de Nutrición, a la que asistió la Delegada del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, el 17 de diciembre.
 - Acto de inauguración de la Jornada de conmemoración del vigésimo aniversario de la Ingeniería Química en la Facultad de Ciencias, el 24 de enero.
 - Concierto de Navidad el 21 de diciembre.
 - Visita guiada, que ofrece el Rectorado con motivo del 50 aniversario, para conocer el arte contemporáneo del campus de la UAM el 23 de enero. El Decano recomendó estas visitas a grupos que quieran demandarlas, Departamentos, grupos de estudiantes, etc.
- Diversas reuniones mantenidas por el Vicedecano de Estudios de Grado sobre el Grado en Ciencias de Currículum Abierto junto al grupo de trabajo conformado al efecto.
- Las reuniones mantenidas por el Vicedecano de Estudios de Grado, el 18 de diciembre para tratar la modificación del Grado en Ingeniería Informática, y el 9 de enero, junto a la Vicedecana de Planificación y Calidad, para tratar la modificación del Grado en Bioquímica.
- La reunión en el Rectorado, el 11 de enero, para aclarar el objeto del recientemente convocado Sexenio de Transferencia, a la que asistió el Vicedecano de Estudios de Grado. En dicha reunión se contó con la presencia del Secretario General de Universidades.
- La reunión convocada en el Rectorado para tratar el tema de las cotizaciones a la Seguridad Social de los estudiantes que cursen Prácticas Externas. Dicha reunión tuvo lugar el 23 de enero y asistió el Vicedecano de Estudios de Grado. Esta obligación todavía no ha entrado en vigor y se está trabajando para ver quién y cómo ha de pagar dichas cotizaciones. Por su parte la universidad está evaluando qué coste económico real tendría, así como coste administrativo. El Decano añadió que la situación no dejaba de ser inquietante si se tenía en cuenta que los presupuestos ya estaban aprobados con anterioridad a este decreto y no incluyen partidas para tal fin.
- La reunión del Grupo de Trabajo sobre el Máster en Química Clínica, de la Conferencia de Decanos de Química, el 24 de enero, a la que asistió el Vicedecano de Estudios de Grado.



- La reorganización que va a tener lugar en el espacio de la gestión de estudiantes, la cual se va a concentrar en su totalidad en el espacio de la secretaría del edificio de Ciencias, liberando de ese modo un magnífico espacio en el edificio de Biología para la adecuación del mismo para aula de informática. Añadió que, dado que la tendencia es hacia la gestión on-line, el uso de las consultas y trámites directos en secretaría van a disminuir abrumadoramente por lo que el argumento de la “proximidad” no parece ya tan necesario. Por otro lado, desde la Administración se sigue intentando generar grandes áreas de gestión de modo que sea más sencillo cubrir situaciones de ausencias, etc. Otra remodelación que se va a llevar a cabo es la creación de la Sección de Calidad, Prácticas Externas y Comunicación, que se va a ubicar en el espacio que la Administración tiene en el módulo 10.

- La reunión mantenida por los Decanos con el Rector el 23 de enero. El objeto de la misma era, principalmente, informar sobre el estado del proyecto CIVIS Network, la universidad europea en la que queremos integrarnos, proyecto que se pretende mantener incluso en ausencia de financiación. Se especula que se van a presentar cerca de 100 solicitudes de universidad europea y la Unión Europea ha decidido duplicar el presupuesto por lo que se financiarán unos 12 consorcios, en vez de los 6 previstos originalmente. En una segunda convocatoria se llegaría hasta unas 20-24 universidades europeas. El consorcio ha elaborado ya el Statement (**ANEXOS I y II**). El Decano indicó que no era necesario aprobarlo porque, según las normas internas de funcionamiento, lo aprueban los órganos rectores de las diferentes universidades, en nuestro caso el Consejo de Gobierno. Estos proyectos contarán con una financiación inicial de tres años, para ir desarrollando un piloto para ver cómo funciona el consorcio, pero la idea es que tengan vocación de consolidarse a largo plazo. Se espera que conlleve una fuerte financiación para la movilidad ERASMUS. Se está elaborando en la actualidad el modelo de gobernanza, existiendo dos propuestas, ambas muy participativas, aunque el Rector no dio más detalles. También se abre la posibilidad a que haya Partners Asociados, pero no otras universidades. La UAM va a proponer al Banco de Santander como Partner, a quien curiosamente no ha propuesto nadie hasta el momento de las otras universidades españolas implicadas en consorcios. Se valora que habrá unas 10 españolas implicadas en algún consorcio. También se piensa proponer como Partners a los Ayuntamientos de la zona que estarían muy interesados en generar oportunidades de “housing” para alojamiento de estudiantes extranjeros, y tanto el de Alcobendas como el de Madrid parecen haber manifestado su entusiasmo por ello.

- Las siguientes felicitaciones:
 - A D.^a Lourdes Ruiz Desviat por su reciente elección como Directora del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa.
 - A D.^a Paloma Frial Suárez por haber sido galardonada con el Premio Fermina Orduña a la innovación en I+D+i, que otorga la Comunidad de Madrid. D.^a Paloma Frial Suárez es Presidenta de la empresa FrialTech que explota una patente conjunta con la UAM fruto de una colaboración con la Sección de Tecnología de los Alimentos de la Facultad,

3.- ASUNTOS DE ESTUDIOS DE GRADO:

El Vicedecano de Estudios de Grado presentó a los miembros de la Junta de Facultad para su aprobación los acuerdos de las Comisiones de Docencia (**ANEXO III**).

3.1.- Aprobación de propuestas de Ordenación Académica para el curso 2019-2020.

El Vicedecano de Estudios de Grado presentó para, su aprobación la propuesta de Ordenación Académica para el curso 2019-2020 (**ANEXO III, A**) indicando los motivos por los que no se había podido incluir la propuesta de horarios y fechas de evaluación en los Grados en Bioquímica, Física y Química. El Vicedecano solicitó la delegación en la Comisión de Docencia para la aprobación de la ordenación académica de los Grados en Bioquímica, Física y Química.

D. Luis M.^a Viña Liste preguntó si había que incluir también la información sobre los coordinadores en el documento de horarios ya que no disponía todavía de esa información.

El Vicedecano de Estudios de Grado contestó que la propuesta de coordinadores y espacios todavía no era definitiva hasta la conclusión de la inclusión de datos en PDS.

D.^a M.^a Luisa Marcos Laguna preguntó cuál era el plazo para hacerlo definitivo. El Vicedecano de Estudios de Grado contestó que las fechas estaban publicadas por Consejo de Gobierno y que creía recordar que hasta finales de abril no se publicaba la ordenación académica definitiva (fecha aprobada por Consejo de Gobierno, 14 de mayo de 2019).

Tras estas intervenciones, se aprobó por asentimiento la ordenación académica (horarios y fechas de evaluación) de todas las titulaciones de Grado impartidas por la Facultad para el curso 2019-20 con excepción de los grados en: Bioquímica, Física y Química, así como la delegación solicitada.

3.2.- Aprobación de la propuesta de nuevo Grado en Ciencias (Currículum Abierto) de la Alianza 4U.

El Vicedecano de Estudios de Grado presentó la propuesta de nuevo Grado en Ciencias indicando que dicha propuesta provenía de la idea original del Grado en Ciencias de Currículum abierto que propuso la Facultad y que posteriormente cayó en interés de la Alianza 4U. Informó de la constitución de un grupo de trabajo de nueve personas, que actuaba de forma independiente a partir de las primeras reuniones informativas a las que asistió él mismo, para elaborar y trabajar en la propuesta (**ANEXO III, B**).

D. José Manuel Cuezva Marcos indicó que la asignatura Bioquímica no aparecía en la propuesta presentada y sí en la propuesta inicial.

El Vicedecano de Estudios de Grado contestó que, en este momento de la propuesta, no había ninguna asignatura que se hubiese eliminado. De momento se plantea que las materias básicas sean Matemáticas, Física, Biología, Química y Geología, pero no se han descrito los contenidos de esas materias básicas. Añadió que seguramente la Bioquímica estaría presente.

D. Alfredo Levy Yeyati indicó que no se debía aprobar el documento sin que hubiera sido debatido en los Departamentos.

El Vicedecano de Estudios de Grado contestó que el documento fue enviado por él mismo a los Directores de Departamento en noviembre-diciembre y que le constaba que en algunos Departamentos había sido tratado en Consejo de Departamento. Añadió que se trataba de un documento de intenciones y que era el momento de tomar una decisión sobre si continuar adelante o no, además las otras Universidades participantes ya lo tienen aprobado y si nosotros no lo aprobábamos ellos podrían ponerlo en marcha y perder nuestra oportunidad en la oferta de un nuevo grado que nace como idea de la Facultad de Ciencias de la UAM.

D. Herman Suderow Rodríguez agradeció el esfuerzo hecho para presentar el documento y comentó que en la justificación se incluía como referente internacional “Natural Sciences BSc at Cambridge” pero que lo que se presentaba no tenía nada que ver. Preguntó si había datos objetivos para plantear la encuesta que había realizado el Consejo Social de la Universidad.

El Vicedecano de Estudios de Grado contestó que la propuesta que presentaba la Facultad era diferente a todo lo que en este momento existía a nivel nacional e internacional, que eran sólo referentes. A la segunda pregunta contestó que el Decano y él mismo se reunieron con el Vicepresidente del Consejo Social para plantearle la remisión de una encuesta a diferentes empresas para valorar la posible demanda de estos graduados entre empleadores. La nota común de la mayoría de las empresas fue de calificarlo como muy favorable y que no tendrían problemas en contratar a personas con esa formación. Además, indicó que los datos de dicho sondeo está en formato papel ya la disposición de cualquier miembro de la Junta de Facultad que lo precise.

D. Luis M.^a Viña Liste argumentó que el documento se había debatido en los Departamentos sólo en parte, pero que no se había debatido el que se presentaba en la Junta de Facultad. Añadió que la docencia y los grados que se imparten son temas importantes y que opinaba que había que debatirlo antes de aprobarlo.

El Vicedecano de Estudios de Grado indicó que, en la reunión con los Directores de Departamento, se les comunicó que iba a presentarse la propuesta de Grado. Las competencias básicas y generales están marcadas por un Real Decreto y que las específicas no se podían incluir porque no se ha desarrollado el Plan de Estudios, por lo que el documento presentado recogía las competencias básicas y generales que debíamos poner obligatoriamente. Añadió que lo que se presentaba en Junta de Facultad era la solicitud de incorporación de un nuevo título en el catálogo de títulos de Grado de la UAM, la propuesta definitiva de aprobación de la memoria del título correspondiente lógicamente será presentada a la Junta de Facultad a su debido momento.

D.^a Dolores Petit Domínguez sugirió un cambio en los apartados 2b y 2c del documento respecto a qué colegios profesionales deben expresarse en este artículo y que debía quedar claro que esta titulación no pretendía sustituir a otras.

El Vicedecano de Estudios de Grado contestó que no había ningún problema en incorporar el cambio que proponía en el apartado 2c. pero que holgaba hacerlo. Respecto al comentario sobre el apartado 2b, indicó que tenía sus dudas, ya que los colegios oficiales estaban colegiando a graduados en distintas disciplinas. Cuando la Memoria de Verificación se desarrolle, se harían las consultas pormenorizadas y si son necesarios se incorporarán.



D. José Antonio Pérez López comentó que no tenía claro qué colegios profesionales debían expresarse en ese artículo 2b.

El Vicedecano de Estudios de Grado contestó que en la Memoria de Verificación habría que tener en cuenta estos referentes porque era obligatorio.

D. Luis Labarga Echevarría comentó que el Grado propuesto iba en contra de lo que era la ciencia y que las actividades profesionales propuestas en el apartado 2c, las podrían desarrollar mejor graduados en otras disciplinas.

D. José Manuel Merino Álvarez se mostró contrario a los comentarios que habían realizado D. Luis Labarga Echevarría y D. José Antonio Pérez López indicando que cada vez se demandaban más científicos con formación multidisciplinar y que nosotros no podíamos decidir con quién competía este Grado.

El Vicedecano de Estudios de Grado indicó que este Grado no sustituía a ninguno de los Grados existentes y que no iba a competir con ellos. En cualquier caso, nuestra obligación es formar y no emplear.

D. José Antonio Pérez López volvió a solicitar que se añadiera una frase del tipo “la nueva titulación no pretende sustituir” para que les quedara claro a los estudiantes.

En este punto, el Decano cerró el debate indicando que había que pronunciarse sobre el documento presentado, que no era otro que la solicitud de aprobación de nuevo título de Grado y propuso que se votara. Añadió que era una propuesta estratégica de la Facultad y de la Alianza 4U y que se trataba de una apuesta moderna que se estaba poniendo de moda también fuera de España. Esta propuesta de Ciencias había sido bien interpretada y comprendida por otros, motivo por el cual, se va a impartir con la Alianza 4U. Más adelante habrá que elaborar un Plan de Estudios y ya se debatirá. Finalizó indicando que estaba convencido que era bueno para la Facultad, Estudiantes y prestigio de la Universidad.

D. Nicolás Agrait de la Puente indicó que él había participado en la Comisión e insistió en que se expresara mejor que el grado era parecido al que se impartía en Cambridge ya que no era igual.

El Vicedecano de Estudios de Grado indicó que se podía redactar en los términos de “más parecido” en lugar de “muy similares”.

D. Herman Suderow Rodríguez indicó que el objetivo era parecerse lo más posible al Grado de Cambridge.

El Decano contestó que no era ese el espíritu porque la Facultad tenía identidad propia.

D. José Antonio Pérez López indicó que él no había solicitado que se sometiera a votación.

Finalmente, el Decano sometió a votación la propuesta del Vicedecano de Estudios de Grado de aprobación de Título de Grado en Ciencias, resultando lo siguiente:



VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA: 34
VOTOS EN CONTRA DE LA PROPUESTA: 5
VOTOS EN BLANCO: 10

Por tanto, quedó aprobada la propuesta de solicitud de nuevo Título de Grado en Ciencias.

3.3.- Aprobación de colaboración docente en la propuesta del Grado en Ciencias y Humanidades de la Alianza 4U.

El Vicedecano de Estudios de Grado presentó la propuesta de colaboración en el Grado en Ciencias y Humanidades que había presentado la Universidad Autónoma de Barcelona dentro de la Alianza 4U. Añadió que se solicita participar a la UAM en un máximo de 30 ECTS de los cuales 18 ECTS corresponderían a la Facultad de Ciencias, intentando que dicha docencia recayera en concreto a los Departamentos de Biología, Biología Molecular y Ecología.

La propuesta de colaboración fue aprobada por asentimiento.

3.4.- Otros asuntos.

No hubo asuntos que tratar en este punto.

4.- ASUNTOS DE ESTUDIOS DE POSGRADO:

El Vicedecano de Estudios de Posgrado presentó a los miembros de la Junta el informe de acuerdos de la Comisión de Posgrado para su aprobación (**ANEXO IV**).

4.1.- Aprobación de la resolución de las Ayudas para financiar Trabajos Fin de Máster 2019.

El Vicedecano de Estudios de Posgrado informó que se habían presentado un total de 35 solicitudes (16 másteres), agotando la cantidad máxima a financiar en la convocatoria (30.000 €). El Vicedecano propuso resolver de manera provisional la convocatoria (**ANEXO IV, A**). La resolución provisional de las Ayudas de la Facultad de Ciencias para la Financiación de Trabajos Fin de Máster fue aprobada por asentimiento.

4.2.- Otros asuntos.

El Vicedecano de Estudios de Posgrado informó sobre los siguientes asuntos:

- Las propuestas de renovación de los siguientes títulos propios: Máster en Espacios Naturales Protegidos y Máster en Ingeniería Nuclear y Aplicaciones.
- La aprobación por la Comisión de Posgrado de la Facultad de los siguientes cursos de formación continua: “Radiaciones Ionizantes: Aplicaciones y Seguridad”, “Taller de



productividad y Gestión del Tiempo” y “Técnicas de Estudio y Gestión del Tiempo” (Cantoblanco y Medicina).

- El Vicedecano de Estudios de Posgrado informó del nombre de los estudiantes a los que este año se otorgará Premios Extraordinarios o Menciones al mejor expediente en titulaciones de Másteres Interuniversitarios, de los que se tiene información disponible, egresados durante el curso 2017-18 (**ANEXO IV, B**).

5.- ASUNTOS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:

5.1.- Aprobación del informe de acuerdos de la Comisión de Profesorado.

El Vicedecano de Personal Docente e Investigador presentó el informe de acuerdos de la Comisión de Profesorado de la Facultad (**ANEXO V**).

D. Juan José Lucena Marrotta preguntó por qué, de entre los Profesores Honorarios nombrados en el documento, había uno de ellos que disponía de una dirección funcional @uam.es.

El Vicedecano de Personal Docente e Investigador contestó que esa persona era Científico Titular del CSIC y trabajaba en el IFT, pero que no podía contestarle por qué tenía esa preferencia.

D. Manuel Borja Morales Prieto indicó que el Departamento de Ecología había informado que se daba por enterado de la solicitud de suspensión de contrato de D. Eduardo Tomás Mezquida, pero que no había informado ni favorable ni desfavorablemente esa solicitud.

El Vicedecano de Personal Docente e Investigador contestó que la solicitud de suspensión de contrato se hacía al amparo del convenio y que como el informe no era desfavorable, se consideraba favorable.

D. Manuel Borja Morales Prieto comentó que en el informe que se envió al Vicedecano se indicaba “Me es grato comunicarte” y que eso no implicaba aceptación, sino que era informativo.

Tras esto, el informe de la Comisión de Profesorado fue aprobado por asentimiento.

5.2.- Otros asuntos.

El Vicedecano de Personal Docente e Investigador recordó a los Directores de Departamento que la propuesta de Profesores Eméritos se podía ir realizando, aunque el plazo terminaba el 31 de marzo, para que se incluyeran en la sesión de Junta de Facultad de marzo-abril.

D. José Manuel Merino Álvarez preguntó si, además de la propuesta de Profesores Eméritos, se podían enviar las posibles jubilaciones. El Vicedecano de Personal Docente e Investigador contestó que, si se disponía de esa información, se podía enviar a Decanato, aunque no se tramitaría hasta la sesión de Junta de Facultad de abril.

6.- ASUNTOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES:

- Propuesta de nombramiento de Tutores PAT.

El Vicedecano de Prácticas Externas y Relaciones Institucionales presentó la propuesta de nombramiento de nuevos Tutores del Plan de Acción Tutelar de la Facultad de Ciencias para el curso 2018-2019 (**ANEXO VI**), que fue aprobada por asentimiento.

A continuación, el Vicedecano de Prácticas Externas y Relaciones Institucionales recordó a los Directores de Departamento que cuando se produjera la jubilación de un profesor y los alumnos tutorizados por ese profesor se asignaran a otro profesor, le fuera comunicado.

7.- ASUNTOS DE RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD:

7.1.- Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Sociedad de Científicos Españoles en la República Federal de Alemania (CERFA).

Se aprobó por asentimiento el Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Sociedad de Científicos Españoles en la República Federal de Alemania (CERFA) (**ANEXO VII**).

7.2.- Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Sociedad de Científicos Españoles en Bélgica (CEBE).

Se aprobó por asentimiento el Convenio Marco de Cooperación Internacional entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Sociedad de Científicos Españoles en Bélgica (CEBE) (**ANEXO VIII**).

7.3.- Aprobación del Convenio Marco de Cooperación Internacional, y Convenio Específico para Intercambio de Estudiantes entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Nariño, Colombia.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad presentó el Convenio Marco de Cooperación Internacional y Convenio Específico para Intercambio de Estudiantes entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Nariño, Colombia (**ANEXO IX**), indicando que el convenio era para estudiantes de Grado. El convenio fue aprobado por asentimiento.

D.^a Consuelo Prado Martínez preguntó cómo se conseguía el presupuesto necesario para llevar a cabo las estancias.



El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad contestó que, en los convenios con América, existen unos fondos que gestiona la Sección de Internacional de la UAM con convocatorias abiertas durante todo el año. Añadió que los estudiantes que recibimos en España no pagaban matrícula y que también había becas que financiaba el Banco Santander.

D.^a Consuelo Prado Martínez comentó que si los estudiantes no estaban subvencionados era difícil que hicieran estancias.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad contestó que él siempre intentaba conseguir financiación, pero que ningún alumno estaba obligado a realizarlas.

D. Bartolomé Barceló Taberner preguntó cómo había que gestionar las solicitudes de Profesor Honorario de los profesores que tutelaban los trabajos realizados bajo convenios de movilidad.

El Vicedecano de Personal Docente e Investigador contestó que los Departamentos deberían proponerlos y emitir un informe favorable o desfavorable.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad indicó que no pensaba que muchos profesores lo solicitaran porque no muchos de los estudiantes convalidan estas estancias por la asignatura Prácticas Externas Curriculares.

D. Luis Bolaños Rosa comentó que en el Grado en Biología había unos 150 que realizaban Prácticas Externas en instituciones externas y que sólo 3 o 4 profesores solicitan ser nombrados Honorarios, pero que si lo solicitasen los 150 habría que nombrarles según la normativa actual.

D. Bartolomé Barceló Taberner planteó que fuera el Vicerrectorado el que hiciera los nombramientos.

El Decano contestó que había procedimientos para esos nombramientos y que el primer paso era tratarlo en Consejo de Departamento.

D. Juan José Lucena Marotta comentó que no se había contactado con ellos para la elaboración del convenio con la Universidad de Nariño.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad contestó que sentía no haberse puesto en contacto con ellos, pero que el profesor que vino de Colombia para plantear el convenio tenía relación con la Directora del CIAL y fue con la persona que se contactó.

D. Luis M.^a Viña Liste preguntó con qué Vicedecano debía ponerse en contacto un estudiante de fuera de España que quisiera venir a la Universidad.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad contestó que era un terreno difuso y que actualmente contactaban o bien con él mismo, o con el Vicedecano de Prácticas Externas y Relaciones Institucionales. Si el estudiante venía con acuerdo de estudios se tramitaba en la ORI y si no venía con acuerdo de estudios, lo solía tramitar el Vicedecano de Prácticas Externas y Relaciones Institucionales.



El Vicedecano de Prácticas Externas y Relaciones Institucionales añadió que, si el estudiante no venía bajo el amparo de ningún convenio, existía un documento que debían firmar, pero que no había ningún problema para llevar a cabo esa estancia.

7.4.- Otros asuntos.

No hubo asuntos que tratar en este punto.

8.- ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN:

- Información sobre varios asuntos.

La Vicedecana de Investigación informó sobre los siguientes asuntos:

- La publicación de la Memoria de Investigación de la Facultad de Ciencias 2017 en la página web de la Facultad. Actualmente se puede acceder desde Noticias en la página principal y se ha creado una pestaña, dentro de la de INVESTIGACIÓN, donde se han incluido las memorias de cada año.
- El lanzamiento del concurso de Tablas Periódicas para este año 2019, Año Internacional de la Tabla Periódica. Las bases del concurso se pueden encontrar en la página web. La Vicedecana de Investigación animó a todos los miembros de la UAM y, en particular, a los miembros de la Facultad a participar.
- La solicitud de un curso de formación en OWCs para PDI (plataforma de edición y publicación web de la UAM). El Vicerrector de Innovación, Transferencia y Tecnología le solicitó una lista de personal PDI interesados en recibirlo para hacer el grupo. La Vicedecana de Investigación añadió que, en los próximos días, contactará con los Directores de Departamento para que le facilitasen las posibles personas interesadas en realizarlo.
- Los asuntos tratados en la última Comisión de Investigación delegada del Consejo de Gobierno.
 - La oferta final de la UAM de contratos de investigador Ramón y Cajal es de 53, el número total solicitado por los Departamentos de la UAM. De esas 53 solicitudes, 36 han sido realizadas por Departamentos de la Facultad de Ciencias. Este año el Vicerrector de Investigación ha propuesto que la UAM solicitara todo lo pedido por los Departamentos, una novedad, sugerida por profesores de la Facultad de Ciencias. Todas las propuestas van a ser publicadas en la página web de la UAM como oferta que realiza nuestra Universidad en la convocatoria 2019.
 - La próxima puesta en marcha de la página web de los Grupos de Investigación. Desde el Servicio de Investigación van a contactar con los coordinadores de los grupos de investigación para solicitarles el área ANEP y el área ERC.
 - Los trabajos que se están llevando a cabo para preparar un Acuerdo Marco para el suministro de material de laboratorio de Investigación. Para un lote, se



pretende que haya varios proveedores válidos y que el investigador pueda elegir. Desde el Rectorado han solicitado a los Vicedecanos de Investigación de las Facultades de Medicina y Ciencias que recopilen información de estos posibles lotes que resulten de interés y cubran las necesidades del personal investigador. La Vicedecana añadió que se va a diseñar un procedimiento y en los próximos días se pondría en contacto con los Directores de Departamento para proceder a elaborar el posible acuerdo Marco de la UAM.

A continuación, la Vicedecana de Investigación pasó a dar respuesta a tres preguntas planteadas en la anterior sesión de Junta de Facultad:

- A la pregunta que realizó D. Luis Labarga Echevarría respecto a qué criterios se aplicaban para conceder las Ayudas para la contratación de investigadores predoctorales de la Comunidad de Madrid, solicitando transparencia de la Comunidad de Madrid y que desde el Rectorado se le traslade estas cuestiones a la Comunidad de Madrid; la Vicedecana de Investigación respondió que, tras solicitárselo al Vicerrector de Investigación, este le contestó que iba a reunirse con el Director General de Investigación e Innovación de la Comunidad de Madrid y le iba a plantear estas cuestiones (falta de transparencia en la evaluación, composición de las comisiones evaluadoras, criterios, etc). La Vicedecana añadió que aún no tenía respuesta del Vicerrector.
- A la pregunta que realizó D. Juan Traba Díaz sobre si el éxito de esa convocatoria estaba relacionado o no con la cofinanciación (extensión de ayuda > 12 meses), y si era así, se estaba favoreciendo a grupos grandes y “ricos”; la Vicedecana de Investigación aseguró que la no-cofinanciación no era un obstáculo tras consultarlo con la Jefa del Servicio de Proyectos Nacionales que le envió un listado de las concesiones en la Facultad de Ciencias de esta convocatoria 2018 (10 con extensión; 24 sin extensión).
- A la pregunta que realizó D. Jaime Cuevas Rodríguez sobre no poder pagar con proyectos europeos cargos facturados por la UAM al ser una institución sin contabilidad analítica, la Vicedecana de Investigación contestó que le habían comunicado que se está llevando a cabo el trabajo para poner en marcha la contabilidad analítica, aunque no tenían previsiones de cuándo estaría implementado.

D.^a Pilar Herrasti González preguntó si ya se habían puesto en contacto con los Grupos de Investigación. La Vicedecana de Investigación contestó que se habían puesto en contacto con aquellos a los que se les había denegado.

D. Manuel Borja Morales Prieto solicitó un mayor compromiso de cofinanciación de la Universidad para solicitar incorporación de contratados modalidad 2 de la Comunidad de Madrid, ya que, al tener que ser cofinanciado por los Departamentos, el éxito de conseguir estos contratos era muy bajo.

La Vicedecana de Investigación contestó que no creía que fuera a cambiar la política de la Universidad porque existían otras convocatorias para captar posdoctorales.

9.- ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

9.1.- Liquidación del presupuesto de 2018.

El Administrador Gerente de la Facultad presentó la ejecución y liquidación del Presupuesto 2018 (**ANEXO X**), informando sobre los indicadores de gestión del presupuesto.

D. Luis Bolaños Rosa preguntó de dónde salían los remanentes y el Administrador Gerente contestó que esos remanentes eran presupuesto que no se había ejecutado.

D.^a Consuelo Prado Martínez comentó que el remanente generado en Másteres se debía a lo férrea que era la aplicación en los apartados de gastos, ya que había gastos que no se podían incluir en dicha aplicación.

Tras estas intervenciones, la propuesta de liquidación del presupuesto 2018 fue aprobada por asentimiento.

9.2.- Propuesta de distribución del presupuesto de 2019.

El Administrador Gerente presentó a continuación la propuesta de distribución del Presupuesto 2019 (**ANEXOS X y XI**) comentando que este presupuesto presentaba una situación de partida muy similar a las del año pasado, experimentando una mayor subida el presupuesto para Posgrado.

El Administrador Gerente añadió que en este presupuesto faltaba por incorporar la dotación que corresponda a la Facultad de la partida adicional para equipamientos (presupuesto UAM 2019).

Respecto al presupuesto para Másteres, D. Luis Bolaños Rosa preguntó si el presupuesto era global o iba a ir detallado por asignaturas. El Administrador Gerente contestó que el presupuesto era global para cada partida de gasto, con flexibilidad en el 20% de cada una, sin alterar el presupuesto asignado a cada Máster.

D. José Manuel Merino Álvarez comentó que, en los Másteres compartidos por varios Departamentos, podía haber problemas.

El Administrador Gerente contestó que el Coordinador de cada Máster era concededor del dinero que se asignaba a cada asignatura y se lo debía trasladar al Director de Departamento.

D. Matteo Bonforte solicitó que se fuera más flexible a la hora de escribir las reglas para hacer peticiones de solicitudes, por ejemplo, para invitar a personas para dar conferencias en los Másteres.

El Decano contestó que las cantidades venían tasadas por Rectorado.

Tras estas intervenciones, la propuesta de distribución del Presupuesto 2019 fue aprobada por asentimiento.

9.3.- Reestructuración de los Servicios Administrativos de la Facultad.

El Administrador Gerente de la Facultad informó que, tras la implantación de la administración electrónica el número de solicitudes realizadas por los estudiantes en las oficinas de Gestión de Estudiantes de la Facultad había descendido enormemente, ya que las gestiones se podían hacer on-line. Añadió que este hecho había hecho plantearse la posibilidad de unificar la gestión administrativa en una sola unidad y con mucha permeabilidad entre todos los puestos de trabajo. La segunda medida era garantizar la gestión continua con la creación, aprovechando una jubilación, de una nueva sección de Calidad, Prácticas Externas y Comunicación.

D. Manuel Borja Morales Prieto indicó que la suspensión de la secretaría de alumnos en el edificio de Biología suponía la desaparición de la atención personal.

El Administrador Gerente contestó que no se iba a eliminar la atención personal, pero que estaría en el edificio de Ciencias.

10.- ASUNTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD:

10.1.- Adecuación de espacio en el edificio de Biología para aula de informática.

La Vicedecana de Infraestructura y Seguridad informó que, tal y como habían adelantado el Decano en su informe y el Administrador Gerente en el punto anterior, tras la reestructuración de los servicios administrativos en la Facultad quedaba un espacio libre en el Edificio de Biología. En el equipo Decanal se valoró que sería de gran utilidad adecuar ese espacio para dotar a la Facultad de una nueva aula de informática de alta capacidad. Albergaría un total de 54 puestos más el puesto del docente.

La Vicedecana de Infraestructura y Seguridad añadió que presentó el proyecto, mediante correo electrónico, a los miembros de la Comisión de Infraestructura no habiendo opiniones en contra. Solicitó la aprobación de la Junta para iniciar la remodelación de este espacio para que pudiera estar disponible en el próximo curso académico.

D. Juan Traba Díaz preguntó si se había valorado la ventaja de hacer un aula tan grande en lugar de dos más pequeñas.

La Vicedecana de Infraestructura y Seguridad contestó que sí se había valorado y que el número de aulas de informática con menos puestos era más numeroso y siempre existía la posibilidad de utilizar un aula grande para menos estudiantes.

Tras esto, la adecuación de espacio en el edificio de Biología fue aprobada por asentimiento.

10.2.- Otros asuntos.

La Vicedecana de Infraestructura y Seguridad informó que finalmente había llegado el informe oficial acerca de la posible presencia de amianto en las cubiertas del edificio de Biología y

que confirmaba lo que, desde la Dirección de Infraestructuras, ya habían comunicado verbalmente y es que en dichas cubiertas no había amianto.

D. Marco Reinoso Rubio comentó que los tablonos estaban en un estado deplorable y no se podían clavar chinchetas porque se había quedado sólo la madera. Además, tampoco se había hecho limpieza y estaban llenos de publicidad.

La Vicedecana de Infraestructura y Seguridad agradeció los comentarios y tomó nota para llevar a cabo las actuaciones necesarias indicando que se tratarían de sustituir los deteriorados.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Luis Bolaños Rosa informó que las tarifas de utilización del aparato de microscopía confocal del CNB habían ido subiendo de 20 a 65 y a 102 €/hora durante los años 2017, 2018 y 2019. Se le ha comunicado al Vicerrector de Investigación, ya que no hay reciprocidad entre la UAM y los centros del CSIC.

D. Luis M.^a Viña Liste solicitó que quedara constancia que había una serie de actividades que realizaba el profesorado que no se contabilizaban en el POD. Además, indicó que había que solicitar los certificados (docencia impartida, dirección de TFGs y TFMs, etc) en distintos lugares de la Facultad, que se le debía un aula al Departamento de Física de Materiales, que no entendía como un convenio para que viniera alguien de Inglaterra estuviera redactado en español y que la gestión de horarios on-line estaba mal.

D. Rodrigo Rosado del Castillo solicitó que la documentación de Junta de Facultad estuviera en una intranet en lugar de enviarla por correo electrónico.

D.^a Pilar Herrasti González corroboró la información que había indicado D. Luis Bolaños Rosa respecto a la diferencia de precios entre la UAM y el CSIC.

D. Manuel Borja Morales Prieto agradeció a la Vicedecana de Infraestructura y Seguridad la información sobre la ausencia de amianto en las cubiertas del edificio de Biología. A continuación, se despidió de los miembros de la Junta de Facultad, desando lo mejor al conjunto del Equipo Decanal y a todos los miembros de la Junta.

El Decano deseó lo mejor para el futuro a D. Manuel Borja Morales Prieto.

D. Matteo Bonforte mostró su preocupación por la situación de las promociones indicando que los profesores se estaban yendo de la UAM ya que conseguían promocionar antes en otros lugares.

La Vicedecana de Investigación contestó a la pregunta sobre la no reciprocidad UAM-CSIC en las tarifas de utilización de las técnicas, indicando que ella ya había trasladado ese problema al Vicerrector de Investigación. También contestó a D. Rodrigo Rosado del Castillo indicando que se había solicitado la creación de una intranet para adjuntar la documentación de Junta de Facultad en junio de 2018, pero por falta de personal no se había podido llevar a cabo y que esperaba que en abril estuviera solucionado.

El Vicedecano de Personal Docente e Investigador contestó a D. Luis M.^a Viña Liste sobre la actividad docente del profesorado indicando que poco a poco seguiría solicitando la actividad a los Departamentos y que solo faltaba confeccionar el documento de dirección de TFGs y TFMs. También contestó a D. Matteo Bonforte indicando que para el año que viene no iba a haber limitación por la

tasa de reposición por lo que podría haber 55 plazas más, además de las propias de jubilación, pero que el verdadero problema era económico.

La Secretaria de la Facultad respondió a D. Luis M.^a Viña Liste sobre la solicitud de certificados en distintos lugares de la Facultad indicando que debía realizarse de esa forma porque las bases de datos para cotejar la información estaban en distintas oficinas de la Facultad.

D. Luis M.^a Viña Liste preguntó por qué se debía cotejar la información si ya iba firmada por el Director de Departamento.

La Secretaria de la Facultad contestó que, si bien era cierto que venía firmada por los Directores de Departamento, ella debía comprobar esos datos y firmar sólo aquello que legalmente estaba establecido como por ejemplo que un contratado Ramón y Cajal o Juan de la Cierva sólo podían impartir 80 horas y en los Departamentos se les firmaban más.

El Decano añadió que el Centro era escrupuloso con lo que se firmaba y que debía certificarse lo que legalmente se podía.

D. Luis Labarga Echevarría indicó que, según los Estatutos de la UAM, la responsabilidad docente era de los Departamentos.

El Decano contestó que la ANECA obligaba a que fuera el Centro quien lo certificara.

D. Herman Suderow González comentó que no tenía claro que un Ramón y Cajal tuviera un límite de 80 horas de docencia y que habría que consultarlo con Secretaría General.

El Decano indicó que venía claramente indicado en la convocatoria de esos contratos.

D. José Manuel Merino Álvarez indicó que, según él tenía entendido, un Director de Departamento no podía certificar sino acreditar.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 14:25 horas del treinta de enero de dos mil diecinueve.

Vº Bº DECANO,

LA SECRETARIA,

José M.^a Carrascosa Baeza

Beatriz Alonso Garrido